

La violencia infanto-juvenil constituye un problema social y de salud pública que origina consecuencias físicas, psicológicas, sociales y académicas a corto, medio y largo plazo en niños, niñas y adolescentes (NNA). Sus diversas manifestaciones, entre las que se encuentran el acoso escolar, la violencia filio-parental, la violencia sexual y la violencia en las primeras relaciones de noviazgo, presentan dinámicas específicas que requieren un abordaje integral, sustentado en el conocimiento científico y orientado a la evaluación, prevención e intervención.

En este contexto, el presente simposio tiene como objetivo profundizar en el conocimiento de distintas formas de violencia infanto-juvenil desde la Psicología Jurídica y Forense que, como disciplina aplicada, debe responder a problemáticas sociales emergentes mediante el conocimiento científico. Se prestará especial atención a los procedimientos e instrumentos de evaluación, la detección de situaciones de violencia y victimización, y el análisis de sus dinámicas y factores de riesgo asociados, así como a sus implicaciones para fundamentar planes de prevención e intervención, teniendo presentes los principios de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia (LOPVI).

En definitiva, se pretende generar un espacio de intercambio científico que contribuya al avance del conocimiento y favorezca su integración y transferencia a la práctica profesional. De este modo, se busca mejorar los procesos de evaluación y promover estrategias de prevención, protección e intervención basadas en la evidencia, desde un enfoque centrado en la protección integral y la promoción de la salud, resaltando la responsabilidad compartida de proteger a los NNA.